



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

21 de septiembre de 2017

INSTITUCIONES SUPERVISADAS

Toda la República

CIRCULAR CNBS No.24/2017

Señores:

Para los efectos que correspondan se COMUNICA, que mediante Resolución GAD No.795/18-09-2017 de fecha 18 de septiembre de 2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, resolvió que las oficinas de esta Institución estarán cerradas los días lunes 2 y martes 3 de octubre de 2017 y se considerarán inhábiles para efectos de trámites legales.

Se informa que en los días antes indicados las Oficinas de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, estarán abiertas para atender al público y dar información sobre la Central de Información Crediticia

Atentamente,



MAURA JAQUELINE PORTILLO G.
Secretaria General